



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

Rep. 455. Merc 181
04/11/2015
16:48

OFICIO No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-15- 20799 -OF
Quito, D.M., a 16 OCT 2015

ASUNTO: BLACK SHEEP EXPORTS S.A., EN LIQUIDACIÓN.

Señora
Ruth Natacha Echeverría Escobar
Presente.-

16:48
REGISTRO DE LA PROPIEDAD
CANTÓN OTAVALO
CANCELADO
04/11/2015

De mi consideración:

Pongo en su conocimiento que por Resolución No. SCV-IRQ-DRASD-SD-14-3571 de 15 de octubre de 2014, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Otavalo, el 17 de noviembre de 2014, y en virtud de las atribuciones conferidas por la señorita Superintendente de Compañías y Valores mediante Resoluciones Nos. ADM-14-006 de 06 de febrero de 2014 y SCV-IRQ-DRAF-TH-2014-254 de 5 de diciembre de 2014, he designado a usted Liquidadora de la compañía BLACK SHEEP EXPORTS S.A., EN LIQUIDACIÓN.

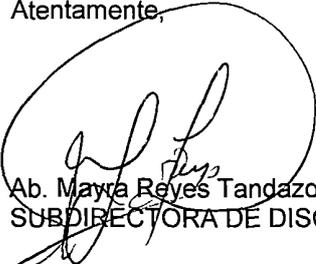
El presente nombramiento le servirá de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscrito en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, dentro de los diez días siguientes a su aceptación.

En su calidad de Liquidadora le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, y se le confiere todos los poderes y atribuciones determinadas en la Ley de Compañías y el estatuto social.

Como Liquidadora no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable, judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el período de su gestión.

La autoridad que efectúa esta designación se reserva el derecho de revocarla en cualquier tiempo, cuando lo considere necesario y conveniente para los intereses de la liquidación.

Atentamente,


Ab. Mayra Reyes Tandazo
SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN

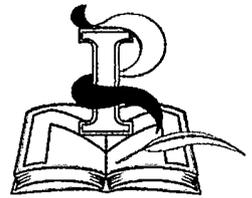
Acepto el nombramiento de Liquidadora de la compañía.

Distrito Metropolitano de Quito, a 27 OCT. 2015


RUTH NATASHA ECHEVERRÍA ESCOBAR
LIQUIDADORA
C.C. 100 205 2890
AKL/Exp.150530/Trámite 19905-0/Ref.417



REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL DEL CANTÓN OTAVALO

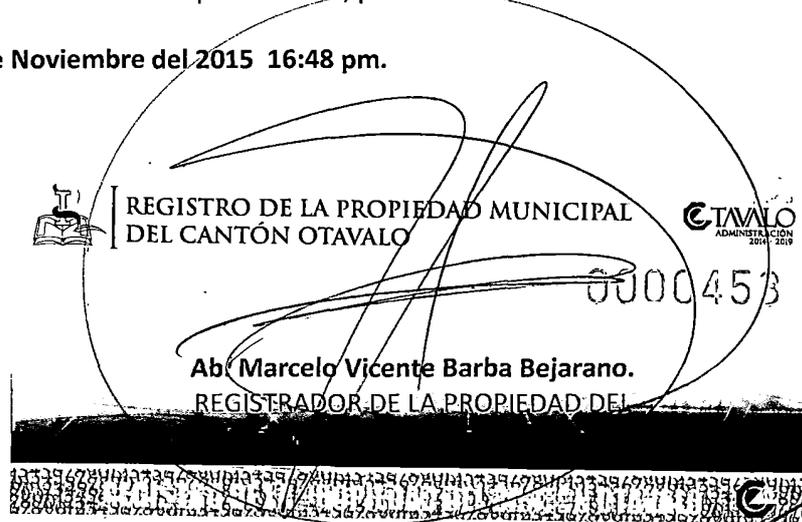


C.C.N.- 0000234

Razón de Inscripción

Con esta fecha queda **inscrito** el nombramiento de **LIQUIDADORA**, de la COMPAÑÍA DE BLACK SHEEP EXPORTS S.A., mediante Resoluciones Nos. ADM-14-006 de 06 de febrero de 2014 y SCV-IRQ-DRAF-TH-2014-254 de 5 de diciembre de 2014, con oficio numero SCVS-IRQ-DRASD-SD-15-20799-OF., de fecha dieciséis de octubre del año dos mil quince, a favor del Señor RUTH NATACHA ECHEVERRÍA ESCOBAR, con el número de cédula de ciudadanía 100205289-0, en el **REGISTRO MERCANTIL**, con número de repertorio **455**, partida-**181** del año **2015**.

Otavaló, 04 de Noviembre del 2015 16:48 pm.



RESPONSABLES:

Inscriptora: Ahita Díaz

Revisión: Abs. Jorge Narváez



Razón: Ing. J. Rafael Guña H.



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

ESCANEAR

MEMORANDO No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2015-1560-M

Quito, D.M., 20 de noviembre de 2015

PARA: Dra. Gladys Y. de Escobar
SUBDIRECTORA REGISTRO DE SOCIEDADES

ASUNTO: BLACK SHEEP EXPORTS S.A, EN LIQUIDACION

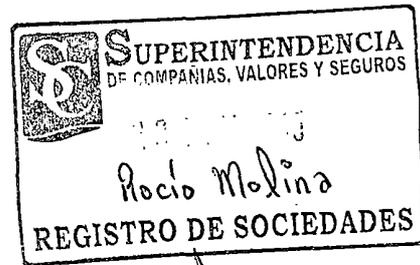
Para su conocimiento y fines consiguientes, notifico a usted que el nombramiento de Liquidadora de la compañía de la referencia, otorgado a favor de la señora Ruth Natacha Echeverría Escobar, fue inscrito en el Registro de la Propiedad del cantón Otavalo bajo No. De repertorio, 455, partida 181 el 4 de noviembre de 2015.

Adjunto copia del nombramiento inscrito.

Atentamente,

Ab. Maíra Reyes Tandazo
SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN

JA FMAA.
EXP. 150530
Tr. 19905



1109

Nombramiento registrado
4/2015.11.23.